



**VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MINISTRO DE
POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

INTERVENCIÓN ANTE LA ASAMBLEA DE LA FEMP

MADRID, 24 de septiembre de 2011

Como Vicepresidente de Política Territorial del Gobierno de España es para mí un honor poder participar en esta décima Asamblea General de la Federación Española de Municipios y Provincias, a la que le agradezco la invitación que me permite estar hoy con todos ustedes.

Con esta Asamblea que comienza hoy culmina el proceso electivo que los ciudadanos iniciaron el 22 de mayo eligiendo a sus representantes más cercanos. Como no puede ser de otra manera, la Federación Española de Municipios y Provincias es, en su composición, el reflejo de dicho proceso.

Cuando alguien menciona el acrónimo FEMP sabe que implícitamente está hablando de los portavoces del municipalismo. No en vano, en España, decir municipalismo es decir FEMP y viceversa. Esta realidad es producto de la unidad labrada por la Federación desde su fundación en 1981. Desde entonces hasta hoy, las diferencias entre las distintas fuerzas políticas que componen esta institución siempre han podido ser superadas por el nexo común de la defensa de los intereses de las instituciones municipales y provinciales. Una unión que es la que dota de fuerza y de legitimidad a sus actuaciones. En nombre del Gobierno de España, espero y deseo que esa unidad y esa fortaleza salgan acrecentadas de esta Asamblea.

En el Registro de Entidades Locales que gestiona el departamento que dirijo, figuran inscritas más de 13.000 entidades locales. Más de la mitad de ellas, unas 7.300, están asociadas a la Federación Española de Municipios y Provincias. He querido mencionar estas cifras porque ello me permite hacer dos reflexiones.

La primera, que existe una gran diversidad y complejidad en la configuración del mapa local en España. La consecuencia más inmediata de esto es la dificultad que tendrían los entes locales para defender sus intereses de manera aislada o individual.

La segunda reflexión, fruto de la anterior, es que los municipios y las provincias han sabido construir y fortalecer un poderosísimo instrumento, la FEMP, que permite al municipalismo español, a pesar de su diversidad, hablar con una sola voz ante la sociedad y ante otras instituciones estatales o autonómicas.

Pero la FEMP no sólo es una institución útil y necesaria para las Entidades Locales; también lo es para otras administraciones. En particular, y en el ámbito que me concierne, para el Gobierno de España y la Administración General del Estado.

Conviene recordar, y me gustaría destacarlo en este momento, que los Ayuntamientos son la administración más cercana a la ciudadanía y por eso constituyen la primera línea de atención ante los problemas de los ciudadanos. Es una labor que tiene siempre mucho mérito, pero aún más en circunstancias difíciles como las actuales derivadas de la crisis económica por la que atravesamos. Las entidades locales forman, pues, esa primera línea de la institucionalidad democrática. Pero representan, al mismo tiempo, mucho más.

Utilizando palabras de Italo Calvino, podríamos decir que las ciudades son un conjunto de muchas cosas: memoria, deseos, signos de un lenguaje. Son lugares de trueque, como explican todos los libros de historia, pero esos trueques no lo son sólo de mercancías; son también trueques de palabras, de deseos y de recuerdos. Son, en definitiva, células primarias y decisivas de la convivencia y del progreso social.

La verdad es que la historia de la humanidad, también la de nuestro país, se ha escrito con los nombres de grandes ciudades, pero también con los nombres de ciudades pequeñas y medianas que han marcado, y siguen marcando, el verdadero pulso de la civilización, el latido de la evolución de la ciencia, de la cultura y de las artes. En las ciudades hemos experimentado los grandes cambios sociales y desde las ciudades hemos escrito las grandes páginas del progreso humano.

Por tanto, reivindicar la ciudad es significa en realidad reivindicar una humanidad a escala de sí misma, dueña de su propio destino, capaz de definir su propio modo de vida. Y significa también reivindicar la política, la relevancia de la gestión de lo público, del compromiso con ese espacio que compartimos, el espacio de la ciudadanía.

En el mundo globalizado de hoy, es imprescindible, para que la condición de ciudadano adquiera toda su centralidad, una gran apuesta por el ámbito local, por nuestras ciudades como centros de la vida social, económica y política. Porque, ineluctablemente, todo empieza y acaba en este espacio de lo cercano. Donde más podemos hacer, donde más debemos innovar para responder a los retos a los que nos enfrentamos, para aprovechar las oportunidades de este nuevo tiempo en el que vivimos.

Así, las ciudades devienen plataformas naturales desde las que combatir la degradación medioambiental, la geografía humana sobre la que asentar las bases de la sostenibilidad. Es en cada ciudad, en cada calle, en cada edificio, en cada hogar, donde debe lucharse contra toda forma de desigualdad y donde mejor podemos garantizar la seguridad, primera salvaguarda de la libertad.

Precisamente desde los núcleos urbanos debemos esforzarnos con ahínco por garantizar la cohesión social, por promover la integración social, por proporcionar la atención que nuestros mayores merecen, por luchar contra la violencia de género, en suma, por construir un espacio de convivencia más humano y más habitable. Trabajar por el progreso de nuestras ciudades es, en definitiva, trabajar por el progreso de los ciudadanos, de todos los que habitan y conviven en nuestros pueblos y ciudades.

Por eso hoy, cuando vivimos un tiempo de cambio en el que, a nivel mundial y europeo, la cuestión de la gobernanza se ha convertido en un elemento fundamental para garantizar salidas democráticas y de progreso a los grandes retos que tienen planteadas las sociedades modernas, no es posible resolver esta cuestión de la gobernanza sin contar con el papel insustituible de los municipios, de la misma manera que el proyecto europeo del que participamos no podrá llegar a buen puerto sin el protagonismo de nuestros pueblos y ciudades.

En este contexto, en el que la gobernanza multinivel es ya un concepto de consenso, constituye una verdadera ventaja poder contar con las aportaciones de la FEMP, y por tanto del municipalismo, en la elaboración, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

Podemos mencionar múltiples ejemplos de la participación de la FEMP en consejos y comisiones en los que el Estado precisa contar con una única voz que represente a todos los municipios españoles. Sin duda, el más claro de esos instrumentos es la Comisión Nacional de Administración Local, que la propia legislación establece como el órgano permanente para la colaboración entre la Administración del Estado y la Administración Local.

Pero contar con la opinión de los pueblos y ciudades de España en la elaboración de políticas públicas no es una concesión graciosa de la Administración General del Estado, sino un imperativo democrático y una condición para la propia eficacia de esas políticas públicas.

El Gobierno de España es muy consciente de que, en estos momentos, existe un problema que es el que concentra las mayores preocupaciones de nuestras entidades locales. Me refiero, lógicamente, a la situación financiera de municipios y provincias.

La crisis económica por la que atravesamos ha tenido un efecto doblemente negativo para estas entidades: han disminuido de forma muy significativa sus ingresos propios, como consecuencia, fundamentalmente, del pinchazo de la burbuja inmobiliaria y, al tiempo, se han visto afectados por la reducción de ingresos que se ha producido en la Administración General del Estado. En este contexto tan adverso no ha sido posible, como es natural, abordar la reforma de la financiación local, como hubiera sido nuestro deseo, y sin duda el de todos ustedes.

Esa voluntad de colaboración financiera había tenido señales claras en la legislatura anterior. Baste señalar que, esos cuatro años, la participación de las entidades locales en los ingresos del Estado se incrementó un 46,91%

Ahora en este período de crisis, desde del Gobierno se han tomado diversas medidas que han tratado de paliar esta situación. Podrán ser más o menos discutibles pero lo que es un hecho que digo es que en esta legislatura que hora termina y que ha coincidido con uno de los momentos más duros de nuestra historia económica, el apoyo económico y financiero a las entidades locales se ha visto incrementado.

No les voy a cansar con el relato de estas medidas, pero sí me gustaría destacar la importancia que han tenido los dos fondos de inversión local, no solo por su volumen, 13.000 millones de euros, la mayor aportación financiera a los ayuntamientos de la historia de la democracia, sino también porque la manera en que se han gestionado ha servido para afianzar la autonomía local, puesto que han sido precisamente los propios municipios los que han decidido dentro del marco legal a qué tipo de proyecto se destinaban estas ayudas.

Los fondos han permitido, asimismo, desarrollar a fondo la administración electrónica y han sido, en fin, una excelente demostración de la gran capacidad de gestión y de buena administración de nuestros ayuntamientos.

Esta importante inversión se ha venido haciendo sin perder de vista en ningún momento el objetivo nacional de consolidación de las finanzas públicas con el que la inmensa mayoría de las entidades locales están comprometidas. Las corporaciones locales, a través de la FEMP, han asumido un firme compromiso con la estabilización de las cuentas públicas que se traduce en una senda de reducción del déficit. En concreto, como saben, el objetivo es del 0,3% del PIB en 2012, igual que el de este año 2011, y del 0,2% en 2013.

Una labor que supone ahondar en nuestra credibilidad como país solvente que somos. El Gobierno de España agradece este compromiso y el esfuerzo de austeridad y eficiencia que lleva consigo y por eso es justo destacar el gran esfuerzo que están haciendo las entidades locales. De hecho, hace no mucho se publicaron los datos de endeudamiento de las entidades locales y debo decir que, al contrario de lo ocurrido en otras administraciones, los datos de 2010 nos dicen que, con respecto al año anterior, la deuda viva de nuestra entidades locales ha permanecido estable en el entorno de los 35.000 millones de euros.

Nuestro país tiene una estructura local compleja y diversa: grandes ciudades, urbes medianas, pequeños municipios, zonas industriales, costeras y ámbitos plenamente rurales, pero esta diversidad no puede

significar, en ningún caso, que los ciudadanos y ciudadanas de los distintos pueblos de España tengan una prestación de servicios públicos más escasa o de menor calidad en función de donde residan.

Por ello, se hace necesario el apoyo a los municipios en la materialización de esa obligación legal de prestar unos servicios municipales de calidad a vecinos y vecinas. Esa función de apoyo la han venido prestando las diputaciones provinciales. Desde su creación, en la década de los años 30 del siglo XIX, la institución provincial ha desempeñado un histórico papel que, en su mejor versión, ha coadyuvado a la modernización de España.

Pero los tiempos y las realidades son cambiantes y la adaptación del papel de las diputaciones provinciales a la nueva realidad del Estado autonómico se ha convertido, en este contexto de crisis económica y disminución del gasto público, en el objeto de debate. De un debate que, más allá de quien ostente o no la mayoría en cada momento, es necesario, pertinente y oportuno.

No se trata ahora de prejuzgar las conclusiones, pero sí de abordar con decisión y sinceridad una reflexión que es necesaria y que, por lo demás, viene a coincidir con las aspiraciones de la gran mayoría de los ciudadanos.

De la misma manera que hay que profundizar en la reflexión sobre las formas y los instrumentos de prestación de los servicios públicos, teniendo en cuenta que mientras 25 millones de españoles reside en los 145 municipios de más de 50.000 habitantes, hay 4.862 municipios, el 60% del total, que tienen menos de 1.000 habitantes. Es necesario un análisis detallado que ponga negro sobre blanco los avances y las necesidades de prestación de servicios a lo largo y ancho de nuestra geografía.

De un debate que ha de estar especialmente referido a los municipios de menor población, proponiendo a su conclusión las formas más idóneas para la mejor calidad de los servicios prestados, así como su mayor eficacia y eficiencia, incluyendo la posibilidad de impulsar e incentivar las fusiones de municipios pequeños, siempre por supuesto desde unos principios fundamentales de respeto a la autonomía local y a la subsidiariedad.

Y en todos esos debates y reflexiones, el papel de la FEMP es fundamental e insustituible, y yo les insto a avanzar por ese camino, si así lo consideran conveniente.

La actual situación de crisis económica y la falta de consenso han hecho imposible que este anteproyecto de ley de reforma del Régimen Local culmine su tramitación a lo largo de la legislatura que ahora termina, pero tengo el pleno convencimiento de que la mejora integral de la norma de 1985 es no sólo aconsejable, sino necesaria. Por ello, me comprometo a aportar el máximo esfuerzo personal para alcanzar

el consenso necesario que haga posible la futura norma, sea cual sea la responsabilidad que los ciudadanos me otorguen a partir del mes de noviembre.

El consenso y la unidad es una máxima de la FEMP y del municipalismo. Sin el acuerdo entre las diversas fuerzas políticas no podemos cambiar un marco normativo que afecta a todos, con independencia de las ideas que guían una u otra actuación local. Espero que ese consenso sea alcanzado lo más pronto posible y que la próxima legislatura podamos contar con una ley de gobierno local para el Siglo XXI.

A comienzos del siglo XIX, Alexis de Tocqueville escribió que es en el municipio donde reside la fuerza de los pueblos libres. Hoy, a inicios del siglo XXI, su afirmación no puede seguir más vigente.

El siglo de los movimientos globales, pero también de la gobernanza multinivel, en la que, como cada día queda más patente, no es suficiente con la actuación de los gobiernos nacionales, sino también de los actores supranacionales, regionales y locales.

Sois precisamente ustedes, alcaldes, concejales, diputados provinciales, los que ven, más de cerca y más en el día a día, las necesidades y las aspiraciones de nuestra ciudadanía. El bienestar personal de los vecinos es siempre la preocupación de los concejales y alcaldes, que lo son sin descanso las 24 horas del día, con la puerta abierta a cualquier necesidad que hayan de atender.

Por todo ello, quiero finalizar esta intervención felicitando al nuevo equipo que dirigirá a la Federación Española de Municipios y Provincias, desde el convencimiento de que el futuro del municipalismo depende, en gran medida, de que su trabajo dé los frutos que todos deseamos.